



**ACTA VIII-016/2020
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 11 DE JUNIO DEL 2020.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Miguel Ángel Moreno Ávila Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Virtual Ordinaria de Cabildo celebrada el 11 de junio del 2020. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción II del artículo 5 y en la fracción III del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14, 15 y 15 BIS del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:13** horas del día 11 de junio del 2020. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente**; Julio César Díaz Félix, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Virna Vanessa Romero González, **Presente**; Susana Jiménez Muñoz, **Presente**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Ornela Rueda Méndez, **Presente**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-013/2020 y VIII-014/2020, de las Sesiones celebradas los días 28 de mayo y 03 de junio del 2020, respectivamente.-----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día.-----



a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aceptación de la donación propuesta por la Empresa Distribuidora El Florido, S.A. de C.V., de 1,000 despensas y 1,000 tarjetas de regalo, con un valor de \$100.00 pesos cada una.

b).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Avance de Gestión Trimestral del ejercicio fiscal 2020, descrito en el oficio TM-0521/2020.

QUINTO.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación en forma nominal el orden **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-013/2020 y VIII-014/2020, de las Sesiones celebradas los días 28 de mayo y 03 de junio del 2020, respectivamente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias, con fundamento en el artículo 38 que dice que hay que dar lectura y discusión de las actas, señor Secretario si no las va a leer, por favor solicite la dispensa de la lectura, porque se anota en el orden del día, entonces hay que pedir la dispensa para seguirlo haciendo como lo hemos venido haciendo, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

Méndez, a favor; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, a favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi voto comentado, igual secundando el comentario de mi compañera Pilar y que efectivamente votamos las actas, puesto que anteriormente se han revisado, a favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aceptación de la donación propuesta por la Empresa Distribuidora El Florido, S.A. de C.V., de 1,000 despensas y 1,000 tarjetas de regalo, con un valor de \$100.00 pesos cada una.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Muy buenos días compañeros ediles, mi mensaje es compartirlas que creo en la filantropía de las personas, agradezco en nombre de la fracción de Movimiento ciudadano, el gran apoyo que hoy nuestro municipio recibe de esta gran empresa regional Distribuidora el Florido, para beneficio de nuestra población en estado de vulnerabilidad, hoy le corresponde a este cuerpo edilicio responder con gratitud a esta acción de donación y buscar los mecanismos, para que estos apoyo encuentren familias que requieren el apoyo y se beneficien todos los ciudadanos indistinto, ni de colores políticos, ni religiosos u otros que afecten el sentido humano de nuestros patrocinados, siempre buscando el principio de subsidiariedad en beneficio de todos, muchísimas gracias, es cuánto.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias, primeramente, agradecer a la empresa Distribuidora el Florido por el apoyo a la ciudadanía rosaritense, por otro lado, preguntar al Tesorero si esta empresa ha solicitado algún documento para efectos de su contabilidad y si es así si se están capturando en nuestros antecedentes contables, por favor.

TESORERO MUNICIPAL: A este momento les informo que no hemos emitido ningún recibo deducible a Distribuidora el Florido, están en tiempo de poderlo solicitar y de ser así con el punto de acuerdo y lo que marca el Reglamento de donación, se harán los registros pertinentes tanto en la Recaudación, porque hay que reconocer ese ingreso de este donativo y emitir la factura fiscal correspondiente por el importe del donativo, es cuánto.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Tesorero, también creo que estaba pendiente lo de CALIMAX, pero bueno ya en el informe correspondiente y en el tiempo adecuado lo preguntaremos, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le quiero dar las gracias al Señor Limón de todo el apoyo que nos ha brindado desde el año pasado, que nos donó una patrulla y la verdad es que ha respondido muy bien a nuestro Gobierno, hemos gestionado con ellos el apoyo que se brindó en diciembre y pues agradecer nuevamente, a esta empresa Baja Californiana y agradecer nuevamente al mercado el Florido, al Señor Limón y a la familia completa, que han tenido además un apoyo especial para nuestra comunidad, quiero hacerles saber que no a todos los municipios le han brindado el mismo apoyo, ha sido algo muy especial para los rosaritenses, agradecerles de todo corazón.

Handwritten initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



REGIDORA ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ: ¿Van a entregar las despensas junto con las tarjetas o va a ser separado? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Separado. -----

REGIDORA ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ: Ah ok gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

b).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Avance de Gestión Trimestral del ejercicio fiscal 2020, descrito en el oficio TM-0521/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Solicitarle al Tesorero tenga a bien informarle a la comunidad por favor su informe. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tesorero le voy a pedir de favor que informe lo que ha venido haciendo y que aclare lo que ha estado circulando en redes, en cuanto a mi salario por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Claro que sí con mucho gusto, el informe que se les presenta hoy al Ayuntamiento es en atención al artículo 28 de la Administración Pública, fracción VIII, y al artículo 2 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal, para informarles a ustedes el avance de gestión correspondiente al primer trimestre de este ejercicio fiscal 2020, estaríamos en condiciones de informar a este Cabildo de una vez les informo, aproximadamente en la primer sesión del mes de agosto que sería el día 13 de agosto, una vez que cumplamos en tiempo y forma con este informe al Congreso y a la Auditoría Superior, si bien en su anexo que se les entregó y que estamos viendo en pantalla ya contiene este informe de gestión tanto el sello del Congreso, como el sello de la Auditoría Superior, esto es para efecto de conocimiento y seguimiento de la Cuenta Pública, así como revisión por el Órgano de Fiscalización, para que después el auditor superior emita su opinión al respecto del ejercicio de esta cuenta pública, incluimos en este informe a dos de los estados financieros principales, a efecto de que de manera muy sencilla podamos conocer cuál es la situación financiera de este Ayuntamiento, en primer lugar el estado de situaciones financiera que para muchos les resulta más familiar hablar del balance general, bueno este es el balance general al que



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

estábamos acostumbrados nosotros escuchar y de la fórmula del activo que es lo que tenemos, el pasivo que es lo que debemos y nuestro capital o patrimonio de parte del Ayuntamiento, tenemos aquí las cifras totales les menciono por ejemplo al mes de marzo traemos un total de activos circulantes de \$178, 847,309 pesos, comparado con nuestro pasivo circulante de \$51,389,301 pesos y lo menciono porque en este estado financiero ustedes pueden conocer muchas cosas, es en sí una fotografía financiera a un momento dado, al 31 de marzo muestra como están las finanzas en este momento y en una prueba rápida podemos ver que nuestros compromisos a corto plazo, que serían los más exigibles en este ejercicio, pues ascienden a \$51 millones de los cuales \$32 millones corresponden a cuentas por pagar y traemos aquí provisionado parte de la deuda a largo plazo que son al día 31 de marzo \$9,492,599 pesos eso es lo que conforma nuestros pasivos a corto plazo y comparado contra nuestro activo circulante y lo que traemos en efectivo y equivalente podemos ver que básicamente tenemos disponible el triple de los compromisos que traemos en este momento, en ese sentido podemos estar seguros y tranquilos que el Ayuntamiento, no solo va a cubrir estos pasivos a corto plazo con nuestros proveedores y acreedores, así como retenciones y nómina, estamos trabajando por instrucciones de la Presidente en acuerdo con el Secretario de Hacienda del Estado un flujo de efectivo programado o proyectado a 5 meses, en todos los ejercicios que hemos realizado nos dan como resultado que tenemos un flujo de efectivo, asegurado para los próximos 5 meses, es decir de aquí a octubre que realizamos haremos la proyección del flujo de efectivo para los siguientes 5 meses a fin de ver el escenario que tendríamos para la última parte de este ejercicio, en efectivo y equivalente vemos en las primeras gráficas cual era la situación de lo que tenemos en los primeros tres meses \$150,500 pesos en el mes de enero que básicamente se mantiene en el mes de febrero con una variación muy pequeña y \$172,000 pesos en el mes de marzo, eso habla de que nuestro efectivo equivalente creció en el primer trimestre, cuentas por pagar a corto plazo, que básicamente es lo que debemos a nuestros proveedores, nos mantenemos en un promedio de \$30,000,000 pesos, los cuales son y les puedo decir de los niveles más bajos en una Administración, en este Ayuntamiento tiene un nivel bastante sano y en este caso vemos que el saldo de proveedores pues es muy por debajo de lo que tenemos disponible para enfrentar esos pagos, en la última gráfica vemos el resultado al cierre de este periodo, en el cual pues ha habido un ahorro sustancial y podemos ver como ese ahorro ha ido creciendo durante el primer trimestre, es decir fueron mayores nuestros ingresos que nuestros gastos y vemos como resultado que fue creciendo esa reserva, en función de la administración financiera que hubo en el primer trimestre, seguimos con el segundo estado financiero que se les presenta el día de hoy que es el estado de actividades, que también pues nosotros conocemos como estado de resultados, nos lo explicaron hace muchos años cuando fuimos a la escuela para las empresas representa saber si tienen pérdida o ganancia ese ejercicio, para nosotros en Gobierno hablamos de un ahorro o desahorro y básicamente es un ejercicio muy sencillo, todo lo que ingresa menos todo lo que egresa o gastamos que resultado nos da, si nos da positivo hablamos de un ahorro, si nos da un resultado negativo hablamos de un desahorro, como podemos ver al final de este informe todos los resultados en los primeros tres meses fueron positivos, hablamos que en cada uno de los meses tuvimos un ahorro y que además pues fue incrementado y en este momento teníamos al 31 de marzo un ahorro de \$75,911,000.00 pesos, en la primera parte donde estamos viendo el desglose de ingresos o rubros generales, cuánto se ingresó por impuestos, cuanto por cuotas y aportaciones, en ese sentido les podré decir que casi todos los ingresos o casi todos los impuestos más bien dicho, se han comportado de una manera normal a al menos en el primer trimestre, el único rubro en el que sí ha habido una disminución y que tenemos detectada es en el rubro de derechos y es importante que lo mencionemos porque los derechos provienen de lo que dan cada una de las dependencias municipales, es el único rubro donde sí hemos detectado una disminución o caída de \$3,000,000.00 pesos en el primer trimestre correspondiente a los servicios que han prestado las dependencias y que hemos ido emprendiendo acciones en conjunto con la Recaudación y los Directores de cada una de las áreas, que nosotros llamamos internamente recaudadoras a fin de afinen sus programas de trabajo y los procedimientos internos para dar respuesta más ágil y eficiente a los trámites de la ciudadanía para poder nosotros tener una recuperación en esa parte, que sabemos es producto de esta pandemia puesto que en el mes de marzo ya estábamos involucrados dentro de este fenómeno mundial, nos vamos a las estadísticas donde vamos a ver de una manera más simple y sencilla este estado de actividades, en la primer gráfica los ingresos por meses, los vemos en la gráfica en enero hubo una recaudación de Predial que es nuestro mes más fuerte y tuvimos ingresos por \$79,500,000.00 pesos, el mes más alto a nivel



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

de recaudación, en el mes de febrero vemos una reducción y en marzo hay una recuperación, el balance del trimestre es positivo, esta reducción que vemos en el mes de febrero no se debió a los ingresos propios de la Recaudación, se debió básicamente a un retraso que hubo en las participaciones que debieron de haber llegado el día último del mes de febrero y que se vieron reflejadas hasta el día 02 de marzo, por lo tanto debemos nosotros de ingresarlas el día que recibimos esta transferencia en el banco, no el día que se nos notifica es por eso que vemos en las gráficas que marzo resulta mucho más alto de lo que teníamos pronosticado, pero es por este efecto el desfase que hubo de 3 días en el Gobierno del Estado para transferir a los municipios que debíamos recibir el día último del mes, en la siguiente gráfica vamos a ver los gastos, nos mantenemos en un promedio de \$30,000,000 pesos en el gasto, aquí en el mes de marzo hubo unos gastos que tuvimos por ejemplo el compromiso de pagar las aseguranzas y decidimos pagar toda la póliza por \$7,000,000.00 pesos, porque el cálculo del riesgo por los porcentajes de mortalidad por el COVID podría resultar en un gasto mucho más oneroso, de acuerdo a las estadísticas pudiéramos haber tenido un riesgo de hasta 30 defunciones de empleados municipales, que afortunadamente no se ha dado, pero seguimos en la pandemia otros estados trae cifras más importantes y nos podría llevar a tener un daño patrimonial en el gasto y resulta en estos números, vemos en la última gráfica el ahorro o desahorro como resultado de cada uno de los meses, pues vemos un ahorro muy sustancial en el mes de enero de \$98,700,000.00 pesos, en el mes de febrero a pesar de que no llegaron las participaciones, aun así tuvimos un ahorro de \$8,500,000.00 pesos y en el mes de marzo, a pesar que de cumplimos con compromisos mayores tuvimos un ahorro de \$18,600,000.00 pesos, lo que da como resultado en el primer trimestre un ahorro acumulado de \$75,000,000.00 pesos, hasta aquí mi informe a los miembros del Cabildo y también a cualquier pregunta, gracias Presidente eso es todo, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, nada más le faltó lo de mi sueldo, por favor para que lo aclare aquí a unos Regidores que tienen la duda que fue dispersando mal la información a la comunidad, por favor se lo pido. -----

TESORERO MUNICIPAL: Claro que sí Presidente, lo que es la dieta recuerden que los Regidores, miembros del Cabildo, Presidente, Síndico, no reciben ningún sueldo, puesto que el sueldo refiere prestaciones de ley a las cuales de acuerdo a la Ley del Servicio Civil no tienen derecho como son aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y otros conceptos que menciona la misma Ley, en cuestiones de seguridad social, perciben solo una dieta como retribución, esa dieta se mantiene desde que fue creada el 2017 en virtud de la modificación de la Ley, se mantiene la misma dieta no ha habido ningún incremento y son alrededor de \$60,000.00 pesos lo que recibe la Presidente Municipal y bueno, el Síndico y los Regidores reciben sus dietas proporcionales a lo que se estableció en Sesión de Cabildo del 2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias Tesorero, entonces ese rumor que sigue dispersando es mentira, porque no me he aumentado el sueldo, quiero que quede claro a la población porque nosotros, no mentimos y no traicionamos a nuestra comunidad, muchas gracias Tesorero. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Presidente, preguntar, en la primera tabla que nos presenta que se llama estado de actividades, del 01 de enero al 31 de marzo, se movió mi hoja perdón, es la última tabla que usted presentó, es en el rubro de gastos por funcionamiento no sé si le suene Tesorero, lo que pasa es que lo tenía aquí en la hoja y se me movió, bueno ese se divide en tres rubros, servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, en ese trimestre empezamos con 26 y terminamos con 37 millones y veo en el desglose que fuimos aumentando, cuando ya teníamos en funciones, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y en marzo tenemos un incremento bastante fuerte en servicios generales, podría apoyarme ahí para entenderle un poco mejor Tesorero, por favor; sirve que encuentro exactamente el dato aquí con mi teléfono. -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí con gusto Regidora, miembros de Cabildo, lo que menciona la Regidora en gastos de funcionamiento precisamente hablando de gastos se compone de tres rubros, -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

servicios personales que es la nómina que te da todos los conceptos de nómina que se pagan en el Ayuntamiento, materiales y suministros para operar en el Gobierno normalmente y servicios generales, ahí el incremento obviamente se ha dado algunas contrataciones que han dado entre ellos y la principal les decía, pues fue la contratación de seguros que ascendió a \$7,000,000.00 pesos. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿La contratación de los seguros entraría en el rubro de servicios generales? ¿O de servicios personales? Por qué el aumento mayor lo tenemos en servicios generales. -----

TESORERO MUNICIPAL: Ahí estamos hablando de afectaciones presupuestales de gasto, en el primer trimestre de hecho me acompaña a nuestra comparecencia aquí la Contadora General del Ayuntamiento Alejandra Rodríguez, en este momento estamos consultado el auxiliar para ver la integración de esas partidas de gasto y poderle decir en concreto, que partidas forman parte de esas contrataciones. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Se desglosa en tres rubros y me parece diría la Regidora Susy interesante y me complica un poco, ver que en enero traemos por ejemplo en servicios generales \$2,000,000.00 pesos y ya para marzo traemos \$9,000,000.00 pesos, por eso le preguntaba si era lo que hace referencia del seguro, igual en el de materiales y suministros, en enero traemos \$514,000.00 pesos, pero para marzo ya traemos \$4,500,000.00 pesos, entonces son diferencias un poco marcadas por no decir exageradas, porque digo si somos el mismo Ayuntamiento obviamente los gastos de operación pues tienen que ser muy similares, pero bueno por eso estoy preguntando Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Deje le explico por qué y en una parte tiene razón, los seguros entraron en el capítulo 10,000 de servicios generales, lo que sí el mes de enero siempre resulta más bajo que los demás, por eso afecta los demás rubros, por la facturación Regidora, todo gasto se debe de afectar en el ejercicio fiscal que corresponda, los gastos que nosotros pagamos en el mes de enero, correspondían a diciembre y en este caso, por ejemplo materiales y suministros pagamos todo lo que es gasolina, entonces básicamente la que se usa en enero se paga en febrero y así va desfasado, pero todo lo que consumimos en enero se paga en febrero o en marzo, por eso se ve que crece el gasto pero no crece en genera, en servicios generales son los servicios básicos lo que es alumbrado público y servicios de energía eléctrica, que aquí asciende a \$6,000,000 pesos, en esto en servicios generales y hablamos de luz, de agua que igual las facturaciones sabemos que llevan al mes siguiente, es por eso que se ve este comportamiento en el gasto y pareciera que crece, pero no crece es la facturación desfasada y con los términos para pagar, pareciera que hubo un incremento de gasto, es cuánto. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Sí, ¿puedo continuar Presidente? De cualquier manera este reporte pues es a marzo, ya llevamos abril, mayo y casi la mitad de junio, entonces la comparativa para ver el comportamiento de ese rubro lo veríamos no sé si por allá en julio, aunque me sorprende que usted comente al principio que sería hasta mediados de agosto, porque usted quiere dar el informe cuando ya se haya presentado la Cuenta Pública al Congreso, cuando creo que podríamos verlo antes de que se vaya o yo sé que usted lo presenta antes de que se vaya para aprobación y que se pueda ir, pero podríamos tener una antes para poder tener la comparativa de enero a marzo con la de abril a junio, de momento me queda claro lo que usted comenta, ya veremos en la comparativa ya que se trata de servicios personales y la gente piensa que se gasta de más, es cuánto Tesorero, gracias. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Tesorero una pregunta, en el concepto de transferencia asignaciones subsidios y otras, estoy viendo que la sumatoria de enero febrero están correctas, la de marzo pues parece esta incorrecta si la observa, si sumamos \$148,140.80 pesos, más \$9,647,925 pesos, más \$5,978,296 pesos, pues no da \$3,817,770 pesos, da \$15,626,211.00 pesos, hay una diferencia de \$11,808,451.00 pesos, es lo que yo estoy aquí observando y pues afecta el total al final, explique a la ciudadanía por favor, quizá es un error de -----



dedo. -----

TESORERO MUNICIPAL: Presidente con su permiso, con mucho gusto Regidora le explico de hecho por ahí va a ver en la tabla que hay un saldo en negativo, ese saldo en negativo se debe y por eso no le va a dar la suma que usted hace referencia, puesto que se resta y se debe a una reclasificación de gasto que correspondía a ese mes y se reclasifica, toda vez que corresponde que fue a los meses de enero y febrero, entonces esas reclasificaciones hacen ese saldo negativo que se ve reflejado y por eso pareciera que la suma no corresponde en lo que usted observaba Regidora, pero se debe a eso, es cuánto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: A ok gracias, entonces. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces ¿está bien? -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí Presente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, ¿algún otro comentario? -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: En el reporte de actividades, en el área de ingresos, bueno ya me aclararon una duda que traía que en febrero fue un decremento debido a que no llegaron las participaciones en la fecha, sin embargo de cuánto fueron las participaciones, sería todo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Tengo unos problemas técnico, que creo que no se escuchó mi siguiente comentario, en relación a la respuesta del Tesorero nada más voy a solicitarle entonces que envíe copia de la respuesta que en su momento emita la Auditoría Superior de la Fiscalización del Estado, así como el Congreso del Estado porque esto se va a mandar, se va a fiscalizar y solicito nos envíe copia de la resolución, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora, ¿algún otro comentario? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Antes de clausurar solo quiero comentarles que llevamos repartidas 55,000 despensas al día de hoy. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:59** horas del día 11 de junio de 2020, muchas gracias. -----

ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO B.C., A 11 DE JUNIO DEL 2020.



MIGUEL ANGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Handwritten initials and scribbles on the left margin.

Handwritten signature 'Alvarez' on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIII-016/2020
11/JUNIO/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.